

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, COCINERO/A RESIDENCIA HOGAR DE SAN JOSÉ DE CORELLA

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS

El Tribunal Calificador en procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Cocinero/a de la Residencia Hogar de San José, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, hace pública la puntuación provisional de los méritos, resultando:

Nombre Persona	MÉRITOS PROF.	OTROS MÉRITOS	MINUSVALÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
Bordas Larreta Iñigo	0,63	20		20,63
Catalán Gómez Blanca María	5,11	40		45,11
Hernández Ventura Paulina	30,05	8	1,5	39,55
Lázaro García María Almudena	6,01	40		46,01
López Ligeró John	3,34	40		43,34
Martínez Delgado Rubén	3,47	0		3,47
Sesma Sanz Laura Beatriz	21,85	0		21,85
Sobejano Liroz Helena	37,9	40		77,9

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria, se otorga un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, para la formulación de alegaciones por las personas aspirantes.

Corella, 23 de abril de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL